

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

en
yo
- plt.
A V 23/44.-

fol: 142-21

E 29

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 23 de Mayo de 1934.-

Vence 23 de Noviembre de 1934 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No.

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º ..., relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Pascual Voglio Cuttolo, para construir un edificio nuevo destinado a habitación, de 6.-mts.m de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Orompello N.º 386.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.-

Nombre del propietario Pascual Voglio C., domicilio O'Higgins 1104.-" " Arquitecto Fernando Moscoso R., domicilio Orompello 495.-

" " matr. N.º patente N.º

" " Constructor por Administración, domicilio - - -

" " matr. N.º patente N.º

N.º del Rol de avalúo de la propiedad - 54.80 1º p.Dimensiones del terreno 266.- mts. 2. superficie edificada 56.80 2º p. mts. 2.id. de patios y jardines, 67.-m2. 111.60 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación do s copias. 369
 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio no hay. 29
 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá presentarse oportunamente.
 4.º " de agua potable no hay.
 5.º Planos de planta de los diferentes pisos 1º y 2º piso dos copias.-
 6.º " de fachadas principal y lateral, dos copias.-
 7.º Secciones verticales no hay.-
 8.º Planos de detalles reja, cubierta, dos copias.-
 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.-
 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
 12.º Cálculos de resistencia no hay.
 13.º Varios 21 presupuesto asciende a la suma de (\$ 115.408,70) Ciento cuatrocientos ocho pesos, 70/100 -----
En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.
- | | | |
|----------------------------|------|-----------|
| Derechos de edificación., | 2621 | \$ 172.00 |
| id. de insp. edificación., | id. | 300.00 |
| id. de lib. de control., | id. | 10.00 |
| id. 2 o/oo adic. edif., | id. | 344.00 |
| id. ley 6425., | id. | 200.00 |
| Estamp. pag. en efect., | id. | 21.00 |
- Mayo 23/1944.- \$ 1.047.00

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido sus respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 430-425.

rb.-

Ramón del Castillo A.
 Dirección de Obras Municipales